



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 28 DIC 2005

VISTO: El llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 374/2005, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto cubrir un cargo de Auditor Fiscal – Categoría A3, producto de la renuncia presentada por el CPN Gerardo Guillermo Pedemonte;

Que conforme los requisitos indicados en el Anexo I de la Resolución precitada, se procedió a la notificación de los agentes que reunían los mismos;

Que al momento de cierre de las inscripciones se verifica como única postulante la Revisora de Cuentas CPN Claudia CHAVEZ;

Que con fecha 13 de diciembre ppdo. se llevó a cabo la entrevista personal correspondiente;

Que teniendo en cuenta que dicha profesional cumple con los requisitos establecidos oportunamente, corresponde proceder a su designación a partir de la fecha de reintegro a sus funciones, por encontrarse usufructuando el período proporcional correspondiente a la feria anual – año 2005;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495 y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

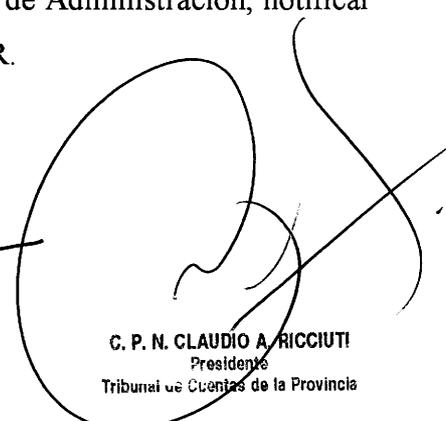
RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir del día 16 de enero de 2006, en el cargo de Auditora Fiscal – Categoría A3, a la CPN Claudia CHAVEZ.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a la interesada y al Secretario Contable, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION PLENARIA N° 400 / 2005.-**

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia